

noticias colegiales



UNIVERSIDAD DE MAYORES

Disfrutar del conocimiento. Disfrutar de la convivencia

La Universidad de Mayores del Colegio se ha reinventado en los últimos meses con éxito. Tras la decisión del Consejo de Gobierno de paralizar las clases presenciales el pasado 4 de marzo se inició un proceso de readaptación para poder seguir impartiendo la docencia a distancia. Gracias a la tecnología *GoToMeeting* ha finalizado el curso felizmente.

Ahora nos encontramos ante una nueva convocatoria. Ya está abierto el plazo de matrícula para el curso 2020-2021, que comenzará en octubre y, previsiblemente, con un formato mixto de clases *on line* y presenciales, en aforo reducido para garantizar las normas de seguridad sanitaria establecidas para la Covid-19.

Como en años anteriores, el alumno deberá elegir un mínimo de tres asignaturas de entre las materias comunes: Arte y Arquitectura, Historia, Literatura y Geopolítica.

Además, se mantiene la oferta de materias opcionales como Lengua Inglesa, Historia de la Música, Taller de Informática o Historia de la Ciencia, entre otras.

Si las circunstancias lo permiten, se realizarán las actividades complementarias que tan buena acogida tienen entre nuestros alumnos: visitas guiadas, viernes teatrales, ciclos de conferencias y excursiones culturales. El programa de Estudios Avanzados, para nuestros alumnos más veteranos, también inicia en octubre una programación trimestral abierta con una selección de temas monográficos.

APLAZAMOS LA CELEBRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO 2020

La situación sanitaria provocada por la pandemia nos ha obligado a aplazar el encuentro formativo más importante del Colegio desde hace cuatro décadas. La Universidad de Otoño, que tradicionalmente se ha convertido en una cita para los docentes en cada comienzo de curso, no podrá realizarse este año. La Junta de Gobierno y los coordinadores de los Seminarios Didácticos han mantenido varias reuniones en los últimos meses sopesando la posibilidad de programar este año los cursos y han decidido, finalmente, que debía primar la seguridad sanitaria de los asistentes y de los profesores.

Esta decisión significa que celebraremos el 40 aniversario de la Universidad de Otoño el próximo año. Esperamos que por todo lo alto, porque la actividad lo merece. De hecho, se ha convertido en una de las referencias formativas más importantes y reconocidas de la Comunidad de Madrid. Su larga historia y la excelente respuesta de los colegiados –y no colegiados– avalan esta posición.

Plan de Estudios. El alumno deberá elegir un mínimo de tres asignaturas			
Materias comunes			
SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO
Arte y Arquitectura de la Edad Moderna	Arte y Arquitectura de la Edad Moderna	Arte y Arquitectura de la Edad Moderna	Arte y Arquitectura de la Edad Moderna
Historia de la Literatura Española de los siglos XVII y XVIII	Historia de la Literatura Española de los siglos XVII y XVIII	Historia de la Literatura Española de los siglos XVII y XVIII	Historia de la Literatura Española de los siglos XVII y XVIII
Historia Contemporánea de España siglo XX	Historia Contemporánea de España siglo XX	Historia Contemporánea de España siglo XX	Historia Contemporánea de España siglo XX
La Edad de Plata de la literatura española desde 1926	La Edad de Plata de la literatura española desde 1926	La Edad de Plata de la literatura española desde 1926	La Edad de Plata de la literatura española desde 1926
Historia Contemporánea, siglo XX / Mundo actual	Historia Contemporánea, siglo XX / Mundo actual	Historia Contemporánea, siglo XX / Mundo actual	Historia Contemporánea, siglo XX / Mundo actual

más información

“FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA EN LA RECONSTRUCCIÓN

Señores del Gobierno: con la educación no se juega

Ante el borrador pactado por el Gobierno para la reconstrucción social y económica provocada por la pandemia, que excluye a los centros concertados de las ayudas económicas destinadas a la educación y produce un extemporáneo e interesado debate ideológico, el Colegio Oficial de Docentes de Madrid hace las siguientes consideraciones:

La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea 2000, incorporando textos esenciales de la ONU, determina que: “la libertad de elección de los padres no debe ser limitada por razones financieras, lo cual supone el compromiso de los poderes públicos de subvencionar las escuelas no estatales y conceder a las escuelas las subvenciones públicas necesarias para ejercer su misión y cumplir sus obligaciones en condiciones iguales a aquellas de que disfrutaban los establecimientos públicos correspondientes”.

Todo ello lo recoge y refrenda nuestra Constitución en su artículo 27, y posteriormente lo desarrolla la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, (LODE), propuesta y aprobada por el entonces gobierno socialista, creándose la red de centros sostenidos con fondos públicos, –públicos y privados concertados–, sentando las bases de la ayuda que deben prestar los poderes públicos a unos y otros centros educativos de la red, por la función de servicio básico que prestan a toda la comunidad y que debe ofrecerse a los padres y a los centros en igualdad de condiciones en los niveles básicos de la enseñanza y en la medida en que estos resultan obligatorios y gratuitos.

La enseñanza pública y la privada concertada son complementarias e imprescindibles para garantizar la libertad de enseñanza, que se completa con el derecho de los padres a elegir escuelas distintas a las creadas por los entes públicos que consideren más idóneas para la educación de sus hijos, siendo ellos quienes deben decidir si desean escolarizarlos en un centro de enseñanza pública o privada sostenida con fondos públicos. No existe subsidiariedad entre una y otra enseñanza como acostumbra a decir la Sra. Ministra de Educación y FP, Isabel Celaá.

El Colegio Oficial de Docentes de Madrid desapruueba el planteamiento del Gobierno por discriminatorio y sectario, al excluir a los centros concertados de las ayudas económicas en unos momentos de reconstrucción económica y social como los que vivimos, planteando un debate más ideológico que educativo, sin el consenso máximo con que debe ser tratado un tema tan importante para el futuro de nuestro país.

En un sistema político democrático como es el nuestro, el Estado, como colaborador subsidiario y no como sustituto de los padres ni como agente ideológico de los poderes estatales, debe promover la libertad de creación de centros docentes y el funcionamiento de estos mediante una financiación adecuada, respetando el derecho de la familia a elegir el modelo educativo para sus hijos.

Como en anteriores comunicados, este Colegio Oficial de Docentes sigue reivindicando el Pacto por la Educación como fundamento de cualquier toma de decisiones en materia educativa, pacto al que hemos dedicado esfuerzo y trabajo, elevando al Ministerio de Educación y FP propuestas que ayudan a conseguir un proyecto consolidado y no partidista sobre qué tipo de educación necesitamos.

Este inoportuno debate no solo afecta a los centros privados concertados cuanto también al profesorado que, en el ejercicio de sus funciones, no puede actuar al margen de un marco ético para poder ayudar al alumno a integrarse en la comunidad de manera libre y responsable. Trabajamos con nuestro alumnado conceptos como dignidad, nobleza, respeto, decencia. El progreso moral necesita de los docentes; ética y moral que exigimos y esperamos de quienes nos gobiernan.

Gobierno, Sra. Ministra, y apoyos parlamentarios: no traten de enfrentar a los centros y al profesorado porque no lo van a conseguir. La deontología profesional, por la que vela este Colegio Oficial de Docentes y que el profesorado desarrolla con la dignidad que merece en el centro y en las aulas, está por encima de sus intenciones capciosas que no buscan sino confundir y manipular a la población causando tensiones innecesarias.

Desde este Colegio Profesional, que es la casa de todos los docentes, reiteramos la defensa de la enseñanza en su conjunto: pública, privada concertada y privada, sin excluir a ningún sector y sin menoscabar la libertad de los ciudadanos para elegir la que prefieran a la hora de decidir cómo educar a sus hijos. La existencia de las tres redes de enseñanza es una riqueza de la pluralidad y diversidad ideológica de nuestra sociedad que debería ser defendida por todos, de manera muy especial por los partidos políticos defensores de otras muchas libertades y diversidades.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Docentes de Madrid

6 julio de 2020

CARTA DEL DECANO, **ROBERTO SALMERÓN,** A LOS DIRECTORES DE CENTROS

Madrid, 15 de julio de 2020

Estimado compañero: Le adjunto el comunicado emitido por este Colegio Oficial el pasado 9 de julio, en relación con la proyectada discriminación educativa en la “reconstrucción”.

Como podrá comprobar, insiste en la línea de defensa de la libertad de enseñanza mantenida por esta corporación de derecho público desde hace décadas.

En esta ocasión, volvemos a coincidir con directores de centros e instituciones patronales en la petición del cumplimiento de las leyes y disposiciones legales sobre los conciertos a la enseñanza privada concertada, convencidos de que su labor social es necesaria, positiva e insustituible, y de que el cumplimiento de todas las leyes nos dota de seguridad jurídica en el marco del Estado de Derecho.

En otras circunstancias algunas personas e instituciones han calificado como amenazantes comunicados enviados por nosotros recordando la necesidad del cumplimiento de las leyes de colegios profesionales, tanto estatales como autonómicas, que obligan a la colegiación como garantía de un ejercicio profesional ético y deontológico. Consideramos, además, que la colegiación contribuye a crear una masa crítica, un fuerte colectivo profesional e independiente en torno a un Colegio Oficial, que puede hacerse oír en defensa de las libertades y de los valores de la comunidad científica constituida por el profesorado en su conjunto.

Con este comunicado queremos dejar claro que el cumplimiento de la ley no es una opción: es una obligación para todos nosotros y también para las administraciones públicas. Desde este convencimiento, puede estar seguro de que encontrará siempre la colaboración de esta institución.

Reciba un cordial saludo de la Junta de Gobierno y nuestro mayor apoyo en el difícil curso que se avecina.

Roberto Salmerón

Decano